



## Poder Judicial de Neuquén

**Número:**

**Referencia:** SS - Asignación de vehículo a la Unidad Operativa de Ejecución del MPD con sede en Zapala (C)

---

### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que viene a consideración el pedido efectuado por la Oficina de Administración y Coordinación, del Ministerio Público de la Defensa en orden a la reasignación del vehículo oficial Chevrolet Prisma Dominio AB602E, que actualmente se encuentra afectado a la Unidad de Servicio OFIJU Penal de la II Circunscripción.

Que el vehículo sea afectado al servicio que se cumple desde la Unidad Operativa de Ejecución del Interior con sede en Zapala cuyo titular es la Dra. Claudia Tarifa.

Que en ese contexto, obra la conformidad de la titular de la Oficina Judicial Penal de la II Circunscripción, manifestando que no se requerirá ningún vehículo en su reemplazo.

Que desde al Área de Movilidad se informó que se llevarán adelante las reparaciones necesarias en el vehículo en cuestión.

Que por su parte, obra el informe de la Oficina de Coordinación del MPD por el cual se indica que el vehículo estará a cargo de la Dra. Claudia Tarifa, quien se encuentra gestionando la autorización para conducir.

En consecuencia, en miras de un servicio judicial eficaz y seguro, es propicio hacer lugar a lo solicitado y disponer lo necesario para efectuar la asignación correspondiente.

Por ello, en uso de las facultades establecidas en el Art. 2, Inc. 1º) del Reglamento de Uso y Mantenimiento de Vehículos del Poder Judicial;

### **EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

#### **DECRETA:**

1º) **Asignar**, el vehículo marca Chevrolet Prisma dominio AB602EH, a la Unidad Operativa de Ejecución del Interior con sede en la ciudad de Zapala, designándose como responsable del mismo a la Dra. Tarifa Claudia.

2º) **Dar intervención** al Área de Movilidad.

3º) **Notifíquese, cúmplase.** Tome razón la Administración General y pase a ratificación del Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

